



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Acompañar la iniciativa impulsada por la organización social La Poderosa y la comunidad del barrio Chalet, para crear un Centro Cultural y Escuela de Oficios destinado a niñas, niños y adolescentes, en el predio donde fue asesinado Jeremías Monzón, como acción en su memoria y como símbolo de lucha contra la violencia en los barrios populares.

Caren Tepp



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 18 de diciembre de 2025 Jeremías Monzón desapareció de su casa. Cuatro días más tarde su cuerpo fue hallado en el galpón abandonado en barrio Chalet en la ciudad de Santa Fe. La investigación determinó que en la causa intervinieron tres jóvenes, una adolescente de 16 años, detenida con prisión preventiva; y dos varones de 14 y 15 años.

El galpon donde fue cometido el asesinato esta ubicado en la calle J.J. Paso 3737 del barrio Chalet de la ciudad de Santa Fe. Allí antiguamente funcionaba una planta industrial, pero desde hace más de 20 años que se encuentra en estado de abandono. La oscuridad y falta de mantenimiento han constituido un escenario para diferentes hechos delictivos y de violencia, culminando en el violento asesinato de Jeremias.

Frente a esta situación, la organización social La Poderosa y la comunidad del barrio Chalet, impulsa una iniciativa para recuperar ese espacio y resignificarlo con la creación de una escuela de oficios con salida laboral para los jóvenes de la zona y el desarrollo de talleres y espacios de expresión artística para niños y adolescentes, que lleve el nombre de Jeremías Monzón.

Claudia Albornoz, una de las principales referentes de la organización que impulsa el proyecto, sostiene “Queremos que ese lugar, que hoy representa una tragedia, pase a ser un espacio de vida, formación y contención para los jóvenes del barrio”.

En el marco de la reciente aprobación del nuevo Régimen Penal Juvenil (Ley 27.801), que disminuye la edad de imputabilidad de 16 a 14 años, resulta indispensable diseñar políticas que ofrezcan a las juventudes otros futuros posibles.

En efecto, recuperar el espacio mencionado no sólo permitirá inscribir en la materialidad de la ciudad un espacio de memoria para Jeremías Monzón sino también contribuir a prevenir hechos de esta naturaleza.



Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Caren Tepp